

134299

20 NOV. 19



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

ACANTO, S. A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Sabadell (Barcelona), calle Purísi-
ma Concepción, núm. 3 y 5, relativo a:

"ENVASE"

====



134299

MEMORIA DESCRIPTIVA

Tal como se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un envase. Se trata de un envase muy adecuado para contener productos frágiles, en sí o en el envase que a su vez los contiene, como son los frascos de vidrio. - - - - -

Se caracteriza el envase de acuerdo con la invención, porque está integrado por dos piezas iguales, de material similar suberoso, comprendiendo cada pieza la mitad del envase, constituyendo huecos internos para alojamiento del producto, hallándose las dos piezas acopladas por cajado de sus bocas, incluyéndose una franja periférica que abarca los bordes externos de estas bocas, en la cual se dispone una cinta adhesiva que asegura las dos piezas entre sí. - - - - -

El envase realizado según las anteriores características, tiene diversas ventajas. Resulta muy liviano, por obtenerse de material poliestireno expandido. También es muy económico, fabricándose totalmente mecanizado. Puede configurar sus alojamientos según el producto que deban contener, ajustándose totalmente a la forma de éste, consiguiendo así una protección eficaz de los mismos, al quedar bloqueados. Pero la característica más descollante del actual envase, radica en su simplicidad constitutiva, por integrarse a base de una sola pieza, doble, y de una porción de cinta adhesiva, montándose con gran rapidez. - -

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que se acom-

134299



28 NC

paña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En el dibujo: - - - - -

5. Figura 1 representa una vista en perspectiva de una de las dos piezas iguales que, básicamente, constituyen el envase

Figura 2 es una vista del envase, ya completo, en alzado lateral. - - - - -

Figura 3 muestra una sección transversal del propio envase

10. El envase queda integrado por dos piezas iguales 1 y 2, y una porción de cinta 3. - - - - -

Cada pieza 1 y 2 es un cuerpo de material simil suberoso, que presenta los huecos internos 4, cada una de ellas correspondiente a la mitad del alojamiento que convenga obtener para cada uno de los objetos a envasar. De la superficie 5 en las piezas 1 y 2, sobresale el bordón 6 en la misma medida que se halla hendida la depresión 7. - - - - -

15. Dispuestas las dos piezas 1 y 2 acopladas por sus bocas, el bordón 6 en cada una queda asentado en la depresión 7 de la otra. Así, los huecos internos 4 resultan enfrentados en forma complementaria para constituir el alojamiento completo para los objetos a envasar, que en el presente caso son dos frascos de largo cuello cilíndrico. - - - - -

20. La porción de cinta 3 es adhesiva y se dispone aplicada en la franja plana 8 periférica, que abarca los bordes externo en la boca de cada pieza 1 y 2, con lo cual une estas dos

134299



piezas. - - - - -

Es fácil constatar que en el envase descrito a título de ejemplo, concurren realmente las ventajas de índole general que anteriormente han quedado indicadas. - - - - -

5. Sin embargo, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que el envase según la invención pueda ser realizado con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. Así, en la forma concreta en entrantes y salientes para conseguir el acoplamiento por cajeado, pudiendo éstos preverse en el borde de cada pieza, según el caso aquí aludido, o en la propia superficie 5, o en ambos simultáneamente, si bien siempre con la premisa de que las dos piezas 1 y 2 sean exactamente iguales, condición básica según la invención. La cinta 3 puede ser de cualquier material (papel, tejido, plástico, etc.) y puede servir de soporte, al igual que las piezas 1 y 2, de pertinentes inscripciones indicando referencias al producto contenido. - - -
- 10.
- 15.

20. Describas suficientemente las características, ventajas y función del envase según la actual invención, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, configuración en todas sus partes (ya sea externa o interna), materiales empleados, forma de acoplamiento y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue. - - -
- 25.

134299



20

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - -

REIVINDICACIONES

5. 1.- Envase, caracterizado por el hecho de estar integrado por dos piezas iguales, de material simil suberoso, comprendiendo cada pieza la mitad del envase, constituyendo huecos internos para el alojamiento del producto, hallándose las dos piezas acopladas por cajeado de sus bocas, incluyéndose una franja periférica plana, que abarca los bordes externos de estas bocas, en la cual se aplica una cinta adhesiva que asegura las dos piezas entre sí. - - - - -

10.

2.- "ENVASE". - - - - -

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

22 NOV. 1957

[Handwritten signature]
 Director
 Eduardo F. Cortijo

FIG. 1

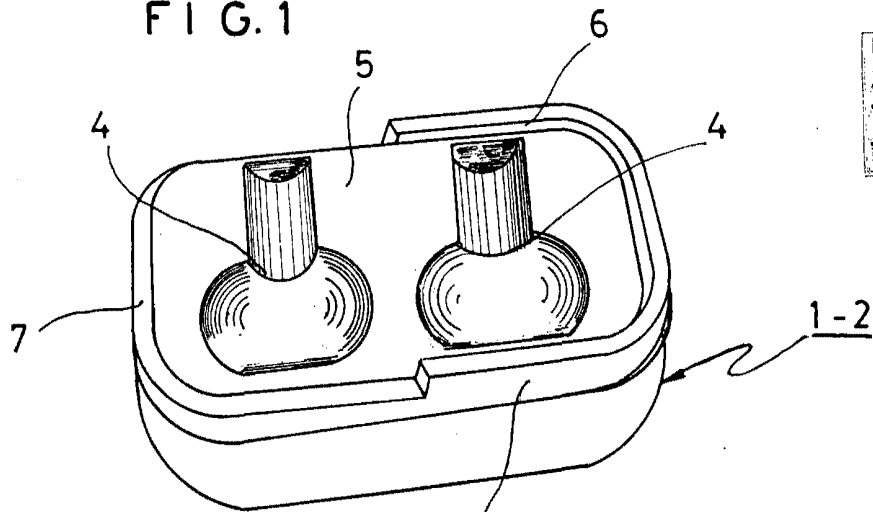


FIG. 3

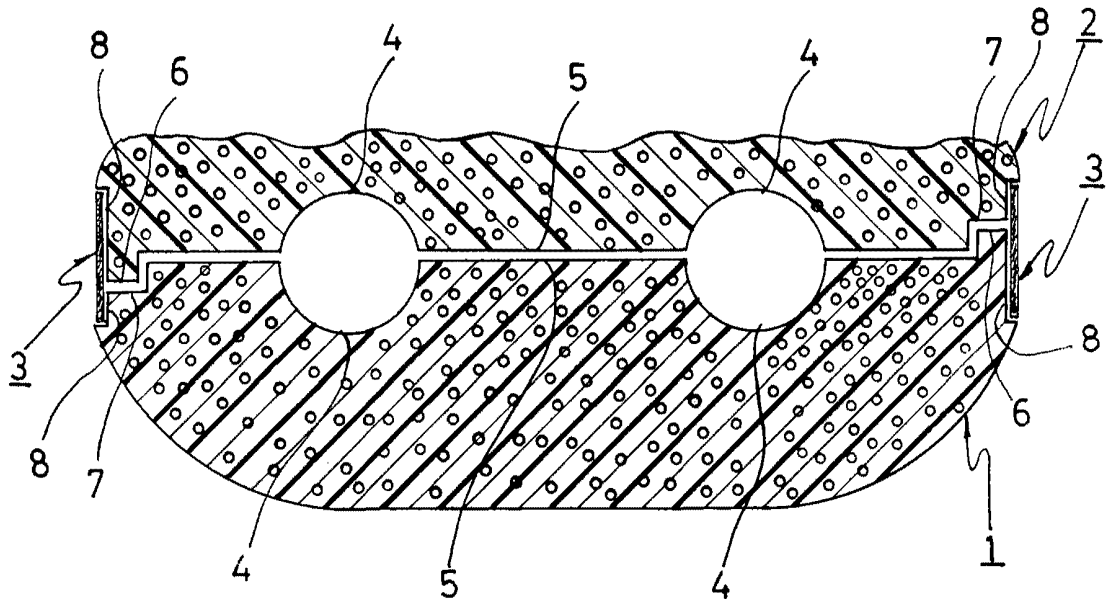
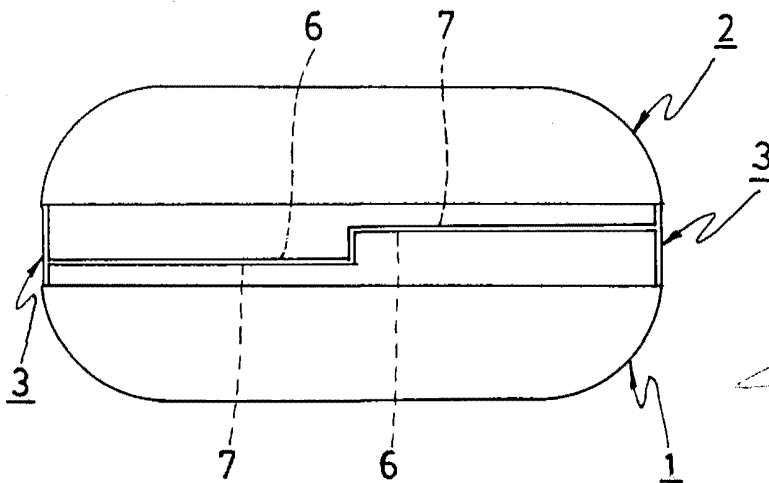


FIG. 2



A handwritten signature or stamp located in the bottom right corner of the page. It is written in a cursive style and is partially obscured by a diagonal line.